

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00608 00**

En atención a lo dispuesto en auto precedente, se dispone a señalar como fecha para para continuar con el trámite de la audiencia prevista en el art. 372 del C.G.P., la hora de las 9:00 a.m. del día 10 del mes de noviembre del año 2021. Así mismo, se prevé a las partes que en la audiencia se evacuarán las etapas procesales pertinentes y de ser posible se oirán alegaciones y se emitirá el respectivo fallo de instancia.

Se le pone de presente a las partes que la realización de la audiencia será mediante plataforma electrónica, que será previamente informada.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 145, hoy 13 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **819bb5bc25ce6e2212ec210bdf8d2f08eb0344b7f33b5210d225949f017fb114**

Documento generado en 11/10/2021 08:58:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>